

Con el objetivo de dar cumplimiento a los principios referidos y las normas legales y reglamentarias señaladas, y para garantizar la oportuna información sobre los costos y demás valores requeridos a las personas que ejerzan su derecho de acceso a la información pública, se ha estimado necesario informar a la ciudadanía que para este servicio de la Administración del Estado lo siguiente:

ESTABLÉCESE, que el mecanismo de cobro y registro de los costos directos de reproducción, para efectos de las solicitudes de acceso a la información que se presenten ante el Instituto Nacional de Hidráulica, estará dado depósito bancario.

Los valores por los costos directos de reproducción que a continuación se indican, deberán ser pagados directamente por medio de depósito bancario o transferencia de fondos a la cuenta del Instituto Nacional de Hidráulica del Banco del Estado de Chile N° 9720073.

SOPORTE	COSTO
CD	\$ 386
DVD	\$ 413
Impresión blanco y negro	\$ 18
Impresión color	\$ 122
Reproducción externa por características propias del documento.	Costo de mercado

Los valores referidos deberán estar a disposición del público en las oficinas encargadas de la entrega de la información y en sitio Web del INH.